Municipalidad de Fernando de la Mora

GOBIERNO DEL PUEBLO FERNANDINO

Fernando de la Mora, 08 de Agosto de 2022

Señor:
Director de Contrataciones Pública

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el inicio del proceso del llamado contratación directa ID Nro. 417.077 "ADQUISICION DE PINTURAS a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N°16 de la Ley 2051/03 y reglamentado por el Decreto N° 2992/19 en su Art. N°17.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

ABG. JORGE VILLAMAYOR

DIRECTOR INTERINO DE UOC